



E D I C T O

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL
QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.-
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.-**

**C.VANESSA ALEJANDRA NAVARRO RODRIGUEZ
DOMICILIO IGNORADO.**

-----La **C. Licenciada MARISA IRACEMA RODRÍGUEZ LOPEZ**, Jueza Primera de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha **DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**, ordenó la radicación del Expediente número **00336/2021**, relativo al **JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE RESCISION DE CONTRATO DE OBRA A PRECIO ALZADO Y REVERSION DE PAGO**, promovido por el **C. MARTIN ALFONSO RAMIREZ RAMIREZ**, por **sus propios derechos** en contra de Usted, de quien reclama las siguientes prestaciones:

a).- La rescisión del contrato de fecha 12 de mayo del 2021, mediante el cual la ahora demandada se obligó a ejecutar una obra en el domicilio del suscrito ubicado en la Calle A.L Rodrigues esquina con Calle Avila Camacho, Número 220 de la Colonia Medardo González, de esta Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, C.P. 88550, misma obra que describo mas adelante en el presente escrito.-

b).- El pago en su favor de la cantidad de \$148,005.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CINCO PESOS MEXICANOS 00/100 M.N) cantidad que le fue pagada a la demandada para que ejecutara la

obra objeto del contrato base de esta acción, abundo sobre dicho pago en el capítulo de hechos de la presente demanda.-

c).- El pago de \$5,000.00 (CINCO MIL DOLARES AMERICANOS 00/100) por concepto de penalización por el incumplimiento de contrato por parte de la ahora demandada.-

d).- El pago de intereses ordinarios y moratorios cuantificables en ejecución de sentencia.-

e).- El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente Juicio

-----Mediante proveído de fecha **(12) DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, la **C. LIC. MARISA IRACEMA RODRÍGUEZ LOPEZ**, ordenó se le emplazara y se le corriera traslado con las copias simples de la demanda y sus anexos, por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en otros de los de mayor circulación en esta ciudad, por TRES VECES consecutivas, y se fijará además en los Estrados Electrónicos del Tribunal, para que conteste la demanda instaurada en su contra dentro del término de sesenta días hábiles, constados a partir de la última publicación de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de la demanda; y sus anexos.-

Con la firma electrónica del C. Secretario de Acuerdos en atención a lo establecido por el artículo 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de firma electrónica avanzada para el Estado de Tamaulipas. (se anexa constancia de firma electrónica).

CD. REYNOSA, TAM., A 13 DE JUNIO DEL 2023.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000020542410

Archivo Firmado: 49_EDICTO_EX_00336-2021_630_13-06-2023_08-59-55.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MANUEL SALDAÑA CASTILLO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017047	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-06-13T13:22:16Z / 2023-06-13T08:22:16-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	96 e4 a5 bb 72 5b b4 0a 48 77 0f ad 2a 56 c0 67 a5 ee 51 44 e4 23 4e 77 b4 3b 17 05 f1 12 40 15 c5 cc 64 9c 72 01 a8 aa d7 bf 32 66 85 f4 cb 81 be 58 3b 82 83 0d 2f 08 ba 8e c6 64 8d d6 0f b5 c1 d6 08 24 02 e7 02 19 dd 16 ba e4 2a 38 0a fa 08 63 5f ac 23 06 cf e7 a5 b4 fe 1a 8f 9f cf b7 d7 4b b4 c1 36 2b 73 ff 95 1a 52 37 ed d9 ba cd e9 96 94 ef 2f ed a0 f6 e7 86 5c 3b 8a 5d 95 d0 a5 42 61 29 9d 7e 88 d4 46 02 aa be 72 ac cf 63 88 27 4b 87 2a 7d 92 4c 73 eb cf 1c 1f a1 a3 8b 1f 38 a3 6e 75 51 dd bf fe e9 6e aa a2 a5 16 e6 4a c2 f3 f3 71 19 8c b7 bc 48 92 00 b4 70 b6 cf f2 a0 ce 75 b0 dc f6 c7 06 84 7f 5c 0e d1 63 33 e8 d7 ed 59 a7 10 18 65 88 88 09 72 8e 0a 70 17 80 d4 ef e2 83 fc 2e 65 35 cd 29 06 31 fe 43 c9 01 ac 71 22 e9 e6 97 17 06 33 6f 7b e6 36 a7 b5			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-06-13T13:22:17Z / 2023-06-13T08:22:17-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017047			

